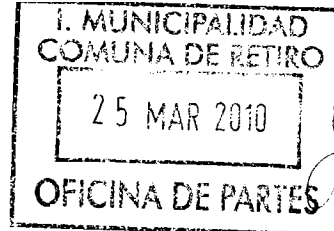


PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
Concejo Municipal



DECRETO EXENTO N° 607 /
RETIRO, 25 DE MARZO DE 2010.
VISTOS:

1°.- Decreto Exento N° 3.022 de fecha 15 de Diciembre del 2009, que Aprueba el cálculo de Ingresos y Gastos del Presupuesto Municipal para el año 2010.

2°.- Decreto de Hacienda N° 1.531, de fecha 16 de Diciembre del 2009, que establece normas sobre Modificaciones Presupuestarias del sector Público para el año 2010.

3°.- Of. Ord. N° 028 de fecha 25 de Marzo de 2010, de la Secretaría Comunal de Planificación, visado por el Sr. alcalde.

4°.- Acuerdo adoptado por el Concejo Municipal en Sesión 48° Ordinaria Pública, celebrada el día jueves 25 de Marzo de 2010.

5°.- Las atribuciones que me confieren la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucionales de Municipalidades", y sus modificaciones.

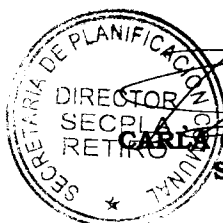
DECRETO:

1.- **APRUEBASE**, la siguiente modificación al Presupuesto Municipal anual 2010, por aumento de Ingresos y aumento de gastos según se indica:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA (INGRESOS)						TOTAL M\$	
SUBT.	ÍTEM	ASIG.	SUB ASIG.	SUB SUB SIG.	DENOMINACIÓN	AUM.	DISM.
05	03	002	002		Compensación por vivienda social	17.237	
13	03	002	001		Programa Mejor. Urbano y Equipamiento Comunal (PMU)	40.000	
TOTAL AUMENTO DE INGRESOS						57.237	

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA (GASTOS)						TOTAL M\$	
SUBT.	ÍTEM	ASIG.	SUB ASIG.	SUB SUB SIG.	DENOMINACIÓN	AUM.	DISM.
24	01	001			Fondos de Emergencia	40.000	
24	03	101	001		A Educación	4.000	
35					Saldo final de caja	13.237	
TOTAL AUMENTO DE GASTOS						57.237	

NOTIFÍQUESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE.



CARLOS GOMEZ GARCIA
SECPLAN



ALCALDE



GERARDO JESUS BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

PCC/GJBT/CGG/aoa.

DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Secretaria Municipal
- SECPLAN.
- ADMUN.
- DEDECO
- DAF. (4)
- Control Interno
- Archivo Recuentos acuerdos Concejo. /